



MUJERES AL FRENTE

Lecciones inspiradoras en la construcción de políticas públicas para la igualdad de género



Buenas prácticas del proyecto “Por la participación política de las mujeres: medidas y políticas públicas desde las organizaciones de mujeres en contexto covid-19 en Bolivia”.





PRESENTACIÓN

La lucha de las organizaciones de mujeres por el ejercicio pleno de los derechos en la vida cotidiana es una lucha incansable, una apuesta política y un compromiso colectivo que va fortaleciéndose permanentemente. Desde sus espacios de reivindicación y sus organizaciones, las mujeres se cuestionan sobre cómo transformar la invisibilidad, las estructuras machistas, las violencias; un sistema y una sociedad que enfrente las inequidades de género.

Si bien es cierto que existe un importante marco legal que respalda y garantiza el papel formal de las mujeres en la política y la lucha contra la violencia de género, todavía queda mucho por hacer para garantizar que estos derechos se ejerzan plenamente y se materialicen en la vida de las mujeres.

Estas inequidades se han visto exacerbadas por la pandemia de covid-19, que inició el año 2020; mujeres conviviendo un mayor tiempo con agresores, trabajo de cuidado multiplicado, pérdida de medios de vida, etc. Todo ello derivó en la necesidad de reconstruir y reposicionar un contexto sociopolítico que ponga en el centro a las mujeres, fortaleciendo sus agendas y aminorando las desigualdades.

A partir de esta necesidad, en 2022 y 2023, la Coordinadora de la Mujer y sus afiliadas Casa de la Mujer, en Santa Cruz, Centro Juana Azurduy, en Chuquisaca, y Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT), en Tarija, implementaron el proyecto “Por la participación política de las mujeres: medidas y políticas públicas desde las organizaciones de mujeres en contexto covid-19 en Bolivia”, en articulación con las organizaciones diversas y plurales nacionales, departamentales y municipales, a través de Enraíza Tus Derechos y el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID).

El proyecto concentró sus acciones en cuatro áreas principales: fortalecer a las organizaciones de mujeres para que puedan influir en las políticas de recuperación pospandemia a nivel nacional, departamental y municipal; focalizándose en fortalecer a las organizaciones de mujeres, primero para la actualización de una agenda, o conjunto de demandas comunes sobre los derechos priorizados de las mujeres, y la definición de estrategias de incidencia, a fin de facilitar el acceso y participación en espacios de toma de decisiones y en procesos de reconstrucción pospandemia. También incluyó el acompañamiento y refuerzo de liderazgos políticos de mujeres electas, la prevención y actuación frente al acoso y la violencia política, así como las alianzas estratégicas con organizaciones de mujeres y tomadores/as de decisión para avanzar en la agenda. Estas acciones han sido acompañadas por estrategias comunicacionales a nivel nacional y departamental.

Desde esas áreas, se contribuyó a cualificar la participación de las mujeres electas, e incrementar la participación política igualitaria de las mujeres en la reconstrucción pospandemia en Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz, además del nivel nacional, fortaleciendo a las organizaciones de mujeres y los liderazgos femeninos para la incidencia política y la transformación social.

El proceso fue intenso y emocionante a la vez. Retos, aprendizajes, obstáculos, y por supuesto lecciones aprendidas, esas que ahora compartimos a través de este boletín, buscando que sea un pretexto para la reflexión, pero también para la inspiración, porque necesitamos seguir haciendo camino, y para ello, todas las voces son importantes.

INDICE

Presentación.....2

Se hace camino al andar buenas prácticas en la ruta.....3

Cada acción cuenta, cada voz construye, cada voluntad transforma.....11

La ruta de las buenas prácticas.....12



SE HACE CAMINO AL ANDAR. BUENAS PRÁCTICAS EN LA RUTA

Incrementar y cualificar la participación política igualitaria de las mujeres en la reconstrucción de la sociedad pospandemia, a través de acciones de incidencia, comunicación, propuestas de políticas públicas y fortalecimiento de las organizaciones trajo consigo BUENAS PRÁCTICAS.

Una buena práctica es una acción o grupo de acciones que cuando se pone en práctica demuestra ser eficaz y beneficiosa para lograr un objetivo específico. Pueden ser iniciativas, experiencias y formas de actuación positivas que han sido exitosas y que, al replicarlas, ayudan a mejorar las acciones planificadas.

Una buena práctica puede ser adoptada y adaptada por otras personas o instituciones para mejorar sus propias acciones y alcanzar resultados positivos.

A. FORTALECIMIENTO DESDE EL INTERAPRENDIZAJE

Una de las buenas prácticas identificadas en el marco del proyecto son los procesos de interaprendizaje desarrollados por las copartes. Interaprendizaje no es aprender de otra, sino aprender con otra, o con otras. Durante el proyecto, los espacios de construcción colectiva, principalmente talleres departamentales y nacionales, se enfocaron en un aprendizaje conjunto, a través del intercambio de experiencias, conocimientos y perspectivas entre las dirigentes diversas y plurales. Así, los talleres desarrollados permitieron romper jerarquías, recoger la realidad de los distintos departamentos y compartir saberes.

Una buena práctica fue la construcción de conocimiento, reflexión y propuestas desde la mirada feminista, pues se fortalecieron liderazgos, se intercambiaron formas de estrategias de incidencia y se potenció el empoderamiento de las mujeres.

Los procesos de interaprendizaje se destacan como buenas prácticas. En ellos se valora la trayectoria, la experiencia, los conocimientos adquiridos por las mujeres a lo largo de los años, enfatizando la mirada crítica y el protagonismo de las mujeres para la acción política.



Algunos logros en este ámbito:

- A lo largo de los dos años de vigencia del proyecto, 403 mujeres de diferentes organizaciones sociales participaron en talleres de interaprendizaje a nivel nacional y en los tres departamentos de la intervención.
- Tarija, La Paz, Chuquisaca y Santa Cruz fueron los escenarios para interactuar e interaprender en espacios de construcción teórica y práctica, en temas de planificación y planes territoriales de desarrollo integral (PTDI), gestión pública, presupuestos sensibles a género, incidencia política, vocería, tecnologías de comunicación e información, derecho a una vida sin violencia, autonomía económica, derechos sexuales y derechos reproductivos, entre otros.
- **En el ámbito nacional, se destaca que** representantes de la articulación de organizaciones sociales de mujeres y mixtas pudieron fortalecer sus capacidades en **incidencia política, seguridad digital y vocería** a través de talleres realizados en **La Paz**. En este marco, y ante la actual brecha digital, el objetivo fue afianzar los conocimientos y habilidades comunicacionales de las lideresas para las acciones de incidencia política y avanzar hacia la despatriarcalización.
- Asimismo, el proceso de construcción de los planes territoriales de desarrollo integral (PTDI) fue una oportunidad para el interaprendizaje y la construcción colectiva. Durante el 2022 se realizó un espacio nacional de fortalecimiento de conocimientos centrado en planificación de mediano plazo y la incorporación de propuestas de las mujeres en los PTDI, en el que instituciones afiliadas y organizaciones sociales compartieron conocimientos, dudas y reflexiones.

B. CONSTRUCCIÓN DE AGENDAS COLECTIVAS

Otra buena práctica fue la construcción de agendas colectivas, como un instrumento político para impulsar propuestas para el cambio estructural de normas y patrones culturales. El desarrollo del proyecto permitió la construcción de agendas departamentales y de una agenda nacional estratégica para consolidar metas colectivas de organizaciones de mujeres plurales y diversas, metas que demandaron un gran esfuerzo conjunto para su concreción.

Construir una agenda compartida es una buena práctica. No solo se realizó un balance del estado de situación de las necesidades y demandas de las mujeres urbanas y rurales, campesinas, indígenas, mineras, productoras, constructoras, entre otras, sino se consensuaron propuestas con miras a contribuir a una reconstrucción pospandemia con igualdad de género. Para promover políticas públicas es muy importante la articulación de todas las organizaciones involucradas, marcando un mismo horizonte de transformación.

En 2018, distintas organizaciones de mujeres trabajaron en la construcción de agendas que recuperaron sus principales demandas. En el marco del presente proyecto, dichas agendas fueron analizadas y priorizadas en los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija, tomando en cuenta los impactos generados por la crisis del covid-19, para, a partir de ellas, realizar acciones de incidencia política territoriales y a nivel nacional. De esta manera:

- Avanzamos en la **Agenda Nacional**. La articulación de organizaciones sociales y de mujeres, con alcance nacional, identificó como **prioridades** las Elecciones Judiciales, propuestas legislativas enfocadas en el derecho a una vida libre de violencia, derechos sexuales y derechos reproductivos, autonomía económica y acoso y/o violencia política. A esto se llegó a través del diálogo y la participación activa y propositiva de las mujeres.
- En los departamentos de Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz, a la luz de los contextos político- sociales, las temáticas priorizadas de las agendas políticas fueron la lucha contra la violencia hacia las mujeres, la corresponsabilidad pública y social del trabajo del cuidado, la autonomía económica y el acoso y/o violencia política contra las mujeres.

C. TEJIENDO ALIANZAS

Construir y consolidar alianzas es central para lograr resultados, fortalecer la incidencia, potenciar las voces y hacer cuerpo colectivo. En el camino del proyecto, esta fue una buena práctica que permitió no solo apoyar las capacidades a nivel colectivo, sino un impacto en la capacidad de amplificar las demandas, llegar a más lugares, diversificar las voces y tener mayor influencia, por ejemplo, en la aprobación de propuestas encaminadas a través del proyecto.

Las alianzas fueron los mejores puentes para avanzar hacia el horizonte planteado, tanto a nivel nacional como departamental, se articularon organizaciones diversas de mujeres para trabajar entre ellas, así como en alianza con instituciones del Estado, por ejemplo, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.

Con una visión de futuro, la consolidación de alianzas es una buena práctica que permite la sostenibilidad de las acciones, más allá de los resultados obtenidos con el proyecto, y potencia las acciones de incidencia. Durante los dos años de proyecto se trabajó con un total de 115 organizaciones a nivel departamental y nacional, con una participación creciente a lo largo del tiempo.

¿Qué hicimos en esta buena práctica?

- ✓ Más de 20 representantes de organizaciones de mujeres a nivel nacional participaron en el análisis y retroalimentación de propuestas legislativas sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, y derecho a una vida libre de violencia. Mujeres campesinas, indígenas, constructoras, gremiales, mineras y amas de casa mineras, productoras, trabajadoras por cuenta propia, trabajadoras asalariadas del hogar, municipales, estudiantes de secundaria, mujeres con discapacidad y mujeres viviendo con VIH, promotoras comunitarias, entre otras, fueron parte de dichas organizaciones.
- ✓ Diversas acciones de fortalecimiento en comunicación, generación de conocimiento e incidencia demandaron sumar esfuerzos entre Estado y sociedad civil. Desde el Estado, el Senado Nacional, la Cámara de Diputados, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, los Tribunales Electorales



Departamentales (TED), el Comité de Género del Órgano Judicial, las Delegaciones Defensoriales; y desde la sociedad civil, la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia (ACOBOL), Asociación de Mujeres Asambleístas Departamentales de Bolivia (AMADBOL), Casa de la Mujer, de Santa Cruz, Centro Juana Azurduy, de Chuquisaca, y el Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT).

- ✓ En articulación con el Comité de Género del Órgano Judicial y ACOBOL, se realizaron estudios sobre la aplicación de la Ley 243, Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres, a nivel nacional y en tres departamentos del país.

“La articulación de las organizaciones de mujeres es muy importante, porque el poder sin bases no se puede ejercer. Las mujeres que están en espacios de decisión tienen que mostrar alianzas para responder a las bases; solas no se podría hacer incidencia en las propuestas”.

Gretel Lambertin

Centro Juana Azurduy

“La coordinación no ha sido fácil. Hemos andado contra corriente en un contexto complejo y difícil por la crisis de la pandemia, que provocó un corte en el trabajo sostenido con las organizaciones sociales de mujeres. Generar confianza en torno a la agenda y las prioridades de las mujeres tomó un tiempo, pero esto se logró”.

Lucía Vargas

Coordinadora de la Mujer

“Un 80% de mujeres han participado en el encuentro para hacer seguimiento a la implementación de las demandas. La articulación es buena, tenemos apoyo, por eso cuando se hacen acciones ellas están presentes y hacen presión. A nivel nacional hay cambios en las dirigencias; se enriquecen los discursos y las experiencias”.

Rosario Ricaldi

CCIMCAT

“Tenemos un objetivo en común. A nivel departamental existen otros grupos, por eso nos reunimos con movimientos de mujeres de Santa Cruz y también con los jóvenes, para tratar temas como las diversidades sexuales, mujeres indígenas o la Ley de Juventudes para los PTDI”.

Fabiola Rojas
Casa de la Mujer Santa Cruz

D. COMUNICAR PARA TRANSFORMAR

Difundir el trabajo que se realizó para sensibilizar y concienciar a la sociedad en su conjunto sobre la situación y los derechos de las mujeres fue y es muy importante, ya que permitió evidenciar la desigualdad y posicionar la problemática de la violencia y el acoso político en la agenda pública. Asimismo, contribuyó a difundir los avances en la participación de las mujeres en política y los desafíos en la corresponsabilidad del trabajo de cuidado, la prevención de la violencia, la autonomía económica y otros temas en los que no hay que dar ni un paso atrás.

Esta buena práctica logró que las demandas y desafíos pendientes de las mujeres queden registrados, para el debido control social.

Otra buena práctica para reconocer y valorar el aporte de las mujeres al desarrollo económico, social y cultural, así como su diversidad y potencial, tanto a nivel regional como nacional, fue el fortalecimiento de las vocerías de las mujeres. Todo ello hace un conjunto en el que la comunicación va de la mano de la incidencia para el logro de resultados

¿Cómo logramos esta buena práctica?

- ✓ Desde la Coordinadora de la Mujer se impulsó una campaña de comunicación a nivel nacional sobre **participación política de las mujeres sin acoso ni violencia política**, en articulación con el Senado Nacional, Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, ACOBOL, AMADBOL, Alianza por la Solidaridad ActionAid, Casa de la Mujer, Centro Juana Azurduy y CCIMCAT, en alianza con Enraízate tus Derechos y el financiamiento de la AECID. La campaña fue denominada **Mujeres en política, democracia sin violencia** y fue presentada públicamente con la participación de autoridades nacionales y subnacionales, tanto del Ejecutivo como del Legislativo.
- ✓ La campaña incluyó una canción oficial, videoclip, spots de televisión, cuñas radiales en español y en idiomas nativos, materiales impresos y para redes sociales, cuya difusión tuvo un alcance de 436.750 personas a nivel nacional.

La campaña Mujeres en política, democracia sin violencia fue amplificada por diferentes organizaciones aliadas y también a diversos niveles del Estado, como el Ministerio de Justicia, el Senado y de la Asamblea Departamental de Tarija, posicionando el acoso y/o violencia política como un problema estructural que impide el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres y la necesidad de asegurar mecanismos de denuncia, atención y sanción en los entes legislativos

- ✓ En Tarija, el CCIMCAT desarrolló un trabajo de fortalecimiento de capacidades en vocería, a partir de ello, voceras de cinco municipios socializaron las propuestas al PTDI departamental y municipales, las agendas departamentales y municipales en diversos medios de comunicación, sobre todo en radio.
- ✓ En Tarija, lideresas voceras estuvieron en la conducción de un **programa radial** que se escuchó en Padcaya, Yacuiba, Bermejo, Villamontes y Entre Ríos. El objetivo de este espacio fue hacer seguimiento y posicionar la agenda de las organizaciones sociales de mujeres.



- ✓ En Chuquisaca, el Centro Juana Azurduy impulsó una campaña de comunicación sobre acoso y violencia política (AVP) basada en los resultados de la investigación “Sobre campo minado. Estudio sobre la respuesta institucional y las acciones desarrolladas por las mujeres autoridades y exautoridades del nivel subnacional frente al acoso y violencia política en el departamento de Chuquisaca”. En el marco de esta campaña, se difundió en redes sociales la miniserie “Arminda: Caminando sobre campo minado”, una historia de valentía y desafío frente al acoso y violencia política hacia las mujeres, con la participación activa de mujeres políticas que son parte de la ADECOCH.
- ✓ En Santa Cruz, a través de Casa de la Mujer, se impulsó la investigación “La política es también asunto de mujeres”. Dicho estudio muestra los esfuerzos de las autoridades mujeres electas para ingresar y permanecer en el campo político, su tránsito de lo privado a lo público y su desempeño en organizaciones sociales, etc., batallando en medio de estructuras patriarcales que reproducen la violencia hacia ellas.
- ✓ Desde Santa Cruz, Radio Alternativa (Casa de la Mujer) difundió cuñas radiales sobre participación política de las mujeres, libres de acoso y violencia política, orientadas hacia diferentes municipios del departamento, donde se registra la mayor cantidad de casos de acoso y violencia política.

E. SUMANDO ACCIONES PARA LA INCIDENCIA

El paso que le sigue a la alianza estratégica entre las organizaciones de mujeres y la priorización de agendas, es la incidencia hacia autoridades que tienen la potestad y atribuciones necesarias para la implementación de políticas públicas en favor de las mujeres. Como buena práctica, se identificaron autoridades que mostraron apertura y compromiso hacia la agenda compartida, lo cual contribuyó al avance de las políticas públicas y también de su cumplimiento.

Una buena práctica va más allá de conseguir acuerdos y entregar propuestas: implica incidir en las autoridades para que dichas propuestas se plasmen en políticas públicas, con presupuestos suficientes.

Producto de la articulación de esfuerzos de las organizaciones de mujeres a nivel nacional y departamental, se enriquecieron con propuestas 5 iniciativas legislativas y 4 políticas públicas destinadas a promover el ejercicio de los derechos de las mujeres.

En esta buena práctica se incluyen, por ejemplo, las siguientes acciones:

- ✓ En los dos años del proyecto, organizaciones de mujeres trabajaron en planes de incidencia nacional y departamental, identificando los temas prioritarios de la agenda de las mujeres, y las estrategias y acciones de incidencia hacia los tomadores de decisión clave. En total, se han elaborado seis planes: uno a nivel nacional, tres a nivel departamental, uno a nivel regional para el Gran Chaco y uno a nivel municipal para San Javier.
- ✓ El plan de incidencia de la región del Gran Chaco contempló acciones como reuniones con autoridades regionales, cabildeo y audiencias públicas para lograr mayor inversión de presupuesto dirigido a la lucha contra la violencia hacia las mujeres de Caraparí, Villamontes y Yacuiba. Este proceso fue impulsado por organizaciones de mujeres, junto al CCIMCAT.
- ✓ La estrategia de incidencia política desde las mujeres del municipio de San Javier, en Santa Cruz, estuvo dirigida a la aprobación de una política municipal en materia de autonomía económica. Organizaciones de mujeres de San Javier, junto a Casa de la Mujer, lideraron este proceso.
- ✓ En la gestión 2022, la planificación de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) en todo el país abrió oportunidades para que las organizaciones de mujeres incluyan propuestas priorizadas de las agendas políticas.
- ✓ En el municipio de Sucre se pudo incidir en la incorporación de la política pública de lucha contra la violencia hacia las mujeres en el Plan Territorial de Desarrollo Integral 2022-2025, además de una política sobre el trabajo de cuidados.
- ✓ En el municipio de San Javier del departamento de Santa Cruz se consiguió incluir propuestas dirigidas al empoderamiento económico y desarrollo integral de las mujeres en el PTDI de dicho municipio.

Asimismo, se tuvieron logros vinculados a la autonomía económica de las mujeres, la corresponsabilidad pública y social del cuidado, entre otros.

- ✓ En Tarija se obtuvo la aprobación del Decreto Departamental N° 009/23, que busca ampliar la cobertura del Fondo de Promoción Económica Departamental de Tarija (FOPEDT), específicamente el acceso al crédito para iniciativas económicas de mujeres en situación de vulnerabilidad y riesgo.
- ✓ El Gobierno Autónomo Departamental de Tarija incluyó en el POA 2023 presupuestos específicos para programas y proyectos dirigidos a mujeres en el ámbito de la autonomía económica, la prevención de la violencia y la salud de las mujeres; específicamente, se asignaron presupuestos para la construcción del Centro de Acogida Heydi, el funcionamiento de la Casa de la Mujer de la provincia O'Connor, Plan de Seguridad Ciudadana, Plan quinquenal de lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, el fortalecimiento de la FELCV, el Fondo de promoción Económica Departamental de Tarija (FOPEDT), el Programa de Prevención y Control del Cáncer; y Prevención y Control de Infección de Transmisión Sexual y VIH.

En materia de políticas públicas, estos fueron algunos de los logros más importantes a nivel nacional y departamental:

- ✓ A nivel nacional, mujeres representantes de la articulación de organizaciones sociales y mixtas analizaron, en mesas político-técnicas, el proyecto de Ley 303, Ley para Fortalecer los Mecanismos de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral a Mujeres en Situación de Violencia, presentado por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades. Como resultado de dicho proceso, se elaboró un documento de observaciones y propuestas que fue enviado a la Asamblea Legislativa Plurinacional para su consideración.
- ✓ También a nivel nacional, las organizaciones sociales analizaron, retroalimentaron y promovieron 3 propuestas legislativas de gran relevancia para la protección y promoción de los derechos de las mujeres. Entre estas propuestas se destacan el anteproyecto de Ley de Derechos Sexuales y Derechos



Reproductivos, la Ley 1516 de Diferimiento Parcial del Período Prenatal al Postnatal, promovida por el Bloque de Mujeres Trabajadoras, y una propuesta de ley modificatoria para la prevención y asistencia integral del VIH-SIDA.

- ✓ Se desarrolló un proceso de socialización en torno al anteproyecto de Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos en seis departamentos del país, con más de 150 organizaciones de mujeres.
- ✓ Asimismo, se logró consolidar la Política Pública Integral de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes, proceso liderado por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.
- ✓ A nivel departamental, en Chuquisaca se elaboró un proyecto de Ley de Corresponsabilidad de los Cuidados para el municipio de Sucre, con la participación de una diversidad de organizaciones de mujeres. Así también, se contribuyó a la formulación del Plan Municipal de Sucre para la Lucha contra la Violencia hacia la Mujer 2023-2025, que fue aprobado.
- ✓ En Tarija, se logró la aprobación de la política pública municipal “Mujeres Dignas, Mujeres Libres de Violencia” en el municipio de Villamontes.
- ✓ En Santa Cruz, se contribuyó a la propuesta de política pública sobre autonomía económica de las mujeres en el municipio de San Javier.

f. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE AUTORIDADES MUJERES

En respuesta al requerimiento de autoridades mujeres del nivel subnacional, las afiliadas desarrollaron procesos formativos participativos y plurales, con base en las agendas temáticas priorizadas. Las temáticas abordadas fueron acoso y violencia política, gestión municipal, PTDI, presupuestos sensibles al género, liderazgo, entre otros.

Entre los logros más importantes se tienen:

- ✓ Durante la ejecución del proyecto, se llevaron a cabo procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos a autoridades electas titulares y suplentes, llegando a un total de 136 mujeres autoridades, de ellas, 16 asambleístas departamentales y 120 concejales.
- ✓ En Tarija se desarrolló un proceso de fortalecimiento de capacidades a mujeres asambleístas departamentales (titulares) en temas relacionados con la gestión pública y la Ley 243, Ley contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres.
- ✓ En Santa Cruz se fortalecieron las capacidades de 65 concejales y una asambleísta departamental a través de un taller departamental sobre acoso y violencia política y gestión compartida, como parte del ciclo de talleres “Por el cumplimiento de la Ley 243, Ley contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres”, en alianza con el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz y la Asociación de Concejales y Alcaldesas de Santa Cruz (Acocruz).
- ✓ En Tarija y Chuquisaca, asambleístas departamentales y concejales municipales se reunieron para analizar y reflexionar sobre los principales obstáculos para la participación política de las mujeres, haciendo énfasis en las diversas formas de acoso y violencia política en los niveles subnacionales de gobierno.

Cada acción cuenta, cada voz construye, cada voluntad transforma

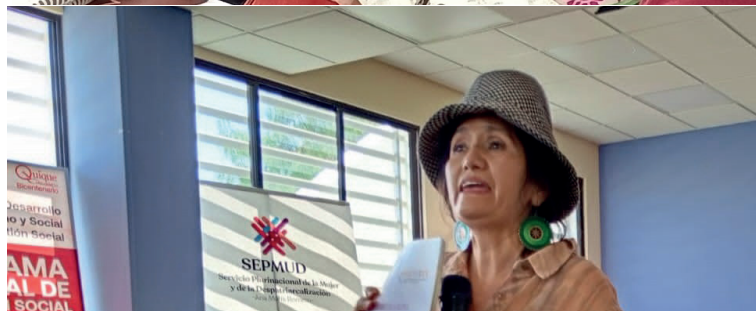
La ruta de las buenas prácticas

Las buenas prácticas generadas a partir del proyecto “Por la participación política de las mujeres en Bolivia” en las gestiones 2022 y 2023, implementado en el contexto de la pospandemia del covid-19, han marcado una ruta para avanzar en la agenda de las mujeres para avanzar en la igualdad y el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Los procesos de interaprendizaje permitieron compartir conocimientos y experiencias entre diferentes actrices y organizaciones de mujeres, fortaleciendo capacidades y generando innovación en su actoría política y en sus estrategias de incidencia. La priorización de ejes temáticos facilitó la construcción de agendas colectivas y la articulación de las organizaciones de mujeres y acciones estratégicas para abordar los desafíos para el avance de los derechos de las mujeres.

Las agendas llevaron a un paso más, la construcción y consolidación de alianzas, promoviendo así la colaboración entre organizaciones e instituciones para maximizar el impacto de las demandas e iniciativas. Luego, los procesos de información y difusión fueron esenciales para sensibilizar y concientizar sobre los derechos de las mujeres, contribuyendo a cambios culturales y sociales centrales para transformar una sociedad con rasgos patriarcales asentados fuertemente, y a través de estrategias de comunicación efectivas, fue posible visibilizar problemáticas y generar espacios de diálogo y reflexión.

Finalmente, en la ruta fue central la incidencia política hacia las autoridades departamentales y municipales desde acciones y aprendizajes clave para impulsar políticas públicas e iniciativas legislativas, que revierta la situación de exclusión, violencia y desigualdad que afecta a las mujeres en los departamentos donde se implementó el proyecto.



DESAFÍOS PARA AVANZAR EN NUESTROS DERECHOS

Queda todavía mucho por hacer para consolidar la actoría de las mujeres en procesos de incidencia favorables a políticas públicas. Quizá uno de los más grandes retos, según Fabiola Rojas, de la Casa de la Mujer, es la implementación misma de estas políticas públicas. “Debemos seguir construyendo propuestas para las mujeres indígenas; ellas están hablando de otros temas, por ejemplo, medio ambiente y territorio. Se debe acompañar estas propuestas”.

La educación es otra punta de lanza para el cambio. Ante la escasez de cursos de gestión pública, las autoridades no conocen las normas adecuadamente y pueden obstaculizar el cumplimiento de normas establecidas. También se debe acompañar cada proceso: en la estrategia de la Coordinadora de la Mujer queda claro que debe hacerse incidencia en el proceso electoral para exigir liderazgos de hombres y mujeres comprometidos con las agendas de las mujeres.

A través de diferentes acciones desarrolladas por el proyecto quedó en evidencia que muchas autoridades no conocen en profundidad las leyes en favor de las mujeres. Lucía Vargas, de la Coordinadora de la Mujer, considera importante analizar si las leyes propuestas resuelven verdaderamente las necesidades de las mujeres o no, además, cuánto impacto tienen en sus vidas. Por ello, un desafío es fortalecer a las mujeres autoridades en su trabajo, promoviendo la transversalización de la perspectiva de género en la gestión legislativa.

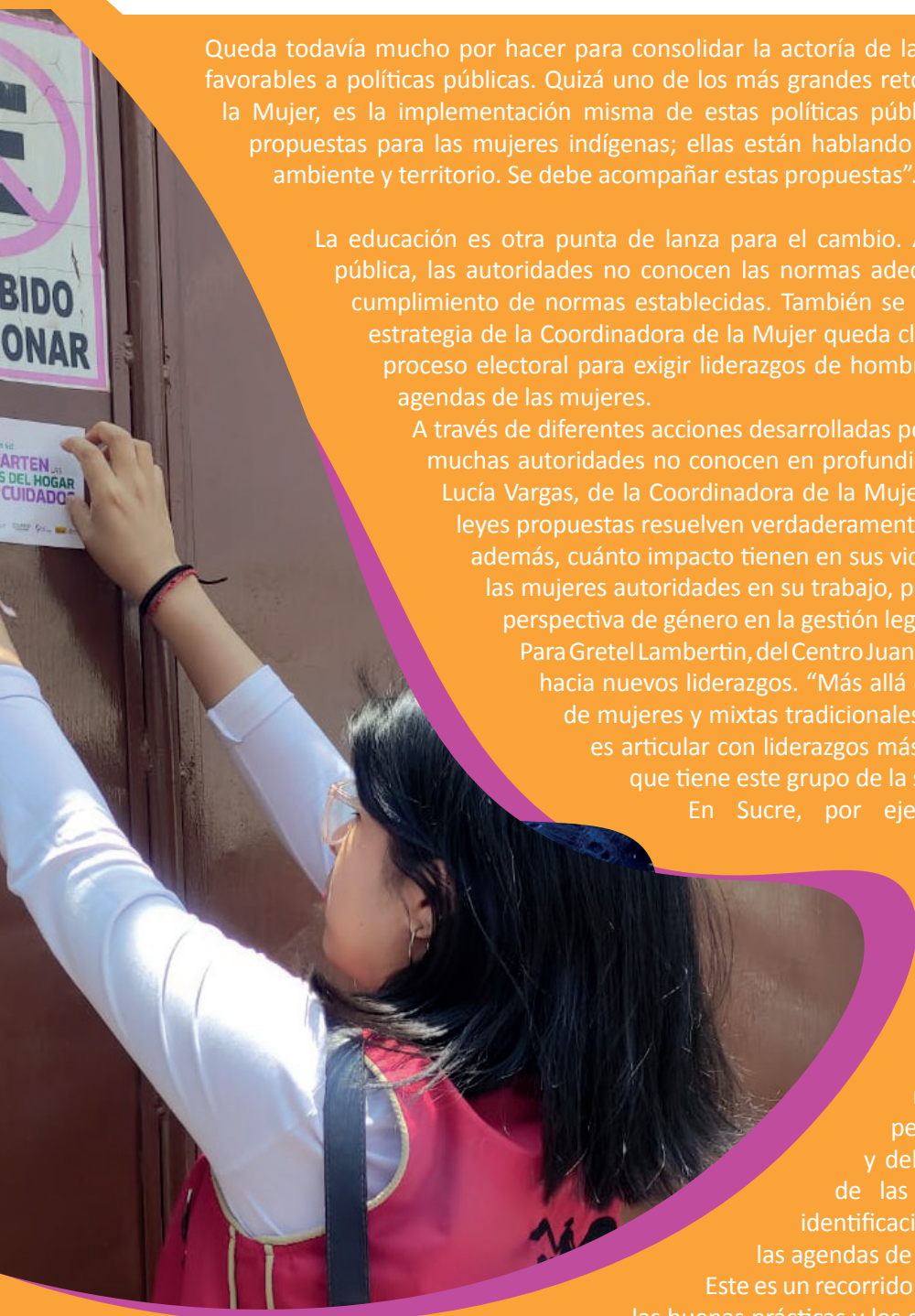
Para Gretel Lambertin, del Centro Juana Azurduy, también es importante mirar hacia nuevos liderazgos. “Más allá de la coordinación con organizaciones de mujeres y mixtas tradicionales, todas con mucha trayectoria, el reto es articular con liderazgos más juveniles para atender las demandas que tiene este grupo de la sociedad”.

En Sucre, por ejemplo, se tiene como desafío la implementación de la política pública contra la violencia hacia las mujeres y la aprobación de la política de cuidados.

Finalmente, para la Coordinadora de la Mujer ha sido muy importante la lectura de la realidad. Por ejemplo, los encuentros nacionales y departamentales han permitido hacer un análisis de contexto y del estado de situación de los derechos de las mujeres, lo cual ha permitido la identificación de desafíos y retos para avanzar en las agendas de las mujeres.

Este es un recorrido breve sobre las acciones, los impactos, las buenas prácticas y los desafíos, todo ello desde la apuesta, el compromiso y el trabajo articulado de las mujeres de tres regiones del país.

Sin duda, no refleja todo lo que se hizo, pero sirve como lecciones inspiradoras para seguir avanzando hacia una sociedad más justa y equitativa.



MUJERES
CONSTRUYENDO CIUDADANÍA
PLENA Y DERECHOS